



**AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO, FIJACIÓN Y
ESTABLECIMIENTO DE
CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DE ESTATU-
TOS DE FARMAGRO S.A.-
CUANTIA:\$ 339.800,00**



NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil-Ecuador

1
2
3
4
5
6
7 *de día*
8 En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República
9 del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE MAYO del año dos
10 mil dos, ante mí, ABOGADO ERNESTO TAMA COSTALES,
11 NOTARIO DECIMO CUARTO de este cantón, comparece
12 en la celebración de la presente escritura el señor ANTONIO
13 SEILER ZEREGA, quien declara ser de estado civil casado,
14 Ejecutivo, a nombre y representación de FARMAGRO S.A.,
15 en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO, según consta
16 en los documentos que se agregan como habilitantes,
17 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil
18 para contratar y a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido
19 en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO
20 DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN Y ESTABLECIMIENTO
21 DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATU-
22 TOS, a cuyo otorgamiento procede con entera libertad, para
23 que sea elevada a escritura pública, me presentó la minuta
24 que es del tenor literal siguiente.- Señor Notario: Sirvase
25 autorizar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a
26 su cargo una en la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL
27 SUSCRITO, FIJACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL
28 AUTORIZADO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

Er

1 FARMAGRO S.A. que se otorga al tenor de las cláusulas
2 siguientes: **PRIMERA. INTERVINIENTE.**- Comparece al
3 otorgamiento de la presente escritura FARMAGRO S.A.,
4 representada por su PRESIDENTE EJECUTIVO, señor Antonio
5 Seiler Zerega, conforme lo acredita con la copia de su
6 nombramiento aceptado e inscrito que se agregará a la matriz de
7 este instrumento como documento habilitante, conjuntamente con
8 el acta de Junta General de Accionistas de fecha SEIS de Marzo
9 de dos mil dos . **SEGUNDA:ANTECEDENTES.**- a)
10 FARMAGRO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública
11 autorizada por el notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil
12 Abogado. Ernesto Tama Costales el quince de Febrero de mil
13 novecientos noventa , inscrita en el Registro Mercantil del
14 Cantón Guayaquil el veintiocho de los mismos mes y año, con
15 domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, y con un capital
16 inicial de Cien millones de sucres (\$/100'000.000,00). b)
17 Posteriormente, se han realizado sucesivos aumentos de capital, y
18 la correspondiente conversión de sucres a dólares por lo que
19 FARMAGRO S.A. posee en la actualidad un capital social de
20 CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (U.S.\$160.200.00)
22 divididos en un millón seiscientos dos mil de acciones
23 ordinarias, nominativas y de un valor nominal de diez centavos
24 de dólar cada una, según aparece de la Escritura Pública
25 autorizada el autorizada por el Notario Décimo Cuarto del
26 Cantón Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales el primero de
27 Agosto de dos mil , e inscrita en el Registro Mercantil de
28 Guayaquil el veintiuno de Marzo de dos mil uno. c) En sesión



Guayaquil, marzo 6 de 2002

0000 03

Señor
ANTONIO SEILER ZEREGA
Ciudad.

Estimado Sr. Siller:

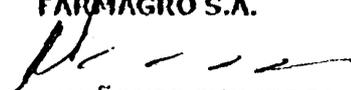
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **FARMAGRO S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, marzo 6 de 2002, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, para el nuevo período estatutario de dos años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representar y obligar con su sola firma, conforme consta de la Escritura de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía, otorgada el 11 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1993.

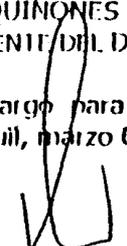
FARMAGRO S. A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 15 de febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de marzo del mismo año.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado hasta que sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,
FARMAGRO S.A.


DIEGO QUIÑONES CHIRIBOGA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento precedente.- Guayaquil, marzo 6 de 2002.


ANTONIO SEILER ZEREGA
C.I. # 0903466969



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **FARMAGRO S.A.**; a favor de **ANTONIO SEILER ZEREGA**; de fojas **35.004 a 35.006**, Registro Mercantil número **6.357**, Repertorio número **9.961**.- Quedando incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintiocho de Marzo del dos mil dos.-



Ab. Tatiana Garcia Plaza
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registradora Mercantil - Encargada
del Cantón Guayaquil

ORDEN: 9961
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: MARTIZA RODRIGUEZ
COMPUTO: CARLOS CRUZ
DEPURADOR: MARIANEILLA ALVARADO
RAZON Y ANOTACION: LAURA ULLOA
REVISADO POR: NL

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMAGRO S.A.
CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.**

0000 04



En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, República del Ecuador, hoy miércoles, seis de marzo del año dos mil dos, a las diez horas, en el séptimo piso, torre B del Edificio Compañías, ubicado en el kilómetro 1.8 de la avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen todos los accionistas de **FARMAGRO S. A.**, señores: Hans Forrer Rüegg, propietario de ciento cuarenta mil novecientas setenta y seis acciones; Herbert Frei Angst propietario de ochenta mil cien acciones; Bernhard Frei Pérez, propietario de cuarenta mil cincuenta acciones; Herbert Frei Pérez, propietario de cuarenta mil cincuenta acciones; Max Konanz Muñoz, propietario de ciento treinta y dos mil novecientas sesenta y seis acciones; René Konanz Serrano, propietario de sesenta y siete mil doscientas ochenta y cuatro acciones; Diego Quiñones Chiriboga, propietario de sesenta y cuatro mil ochenta acciones; Fernando Quiñones Peña, propietario de diecinueve mil doscientas veinticuatro acciones; Antonio Seiler Zerega, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil ciento ochenta acciones; Arq. Ricardo Seiler Zerega, propietario de ciento cuarenta y cuatro mil ciento ochenta acciones, por sus propios derechos y en representación de los señores Régula von Tschärner, propietaria de trescientas dos mil setecientas setenta y ocho acciones, Ada von Tschärner propietaria de ciento doce mil novecientas cuarenta y un acciones; Dr. Wolfgang von Tschärner, propietario de ciento doce mil novecientas cuarenta y un acciones; y, Alfred Blaettler Gabriel propietario de ciento veintiocho mil ciento sesenta acciones, según cartas-poderes que se adjuntan al expediente; Johann Steiner Scherer propietario de cuarenta mil cincuenta acciones; Christoph Stocker Bucher propietario de tres mil doscientas cuatro acciones y, Rainer Tettke Muller propietario de veintiocho mil ochocientos treinta y seis acciones También se encuentra presente, en calidad de invitado, el doctor Herbert Schlenker Knuesli, Gerente General de Farmagro. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra en la reunión el señor Ernesto Lázaro Mariscal, Comisario de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas el titular señor Diego Quiñones Chiriboga, y actúa como Secretaria, la titular Ab. Carmen Cucalón Ycaza.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico de 2001;
- 2) Conocer y resolver acerca del Balance General al 31 de diciembre de 2001 y la Cuenta de Resultado correspondiente al mismo ejercicio;
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4) Resolver sobre el traspaso del saldo negativo de la cuenta "Reserva por valuación" a la cuenta "Reserva de capital";
- 5) Designar para el nuevo período estatutario al Presidente y demás miembros del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General, y Comisario de la compañía
- 6) Contratar a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2002 de la compañía;
- 7) Aumentar el capital suscrito de la compañía;
- 8) Fijar capital autorizado para la compañía;
- 9) Reformar el estatuto social de la compañía en la parte pertinente al capital
- 10) Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con los puntos precedentes

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elaboró de inmediato la Lista de Asistentes, que se adjunta al expediente, en la que constató que los presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de Ciento sesenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Un millón seiscientos dos mil acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, por lo que el Presidente del Directorio, señor Diego Quiñones, declaró legalmente instalada la Junta General disponiendo se pase a conocer el primer punto de la agenda.

El señor Antonio Seiler Zerega, Presidente Ejecutivo, da lectura al informe anual respecto de las actividades de la compañía durante el ejercicio de 2001. Una vez concluida ésta, la Abg. Carmen Cucalón da lectura de los informes correspondientes al ejercicio 2001 del Comisario Ernesto Lázaro Mariscal y de los Auditores Externos Profesionales y Servicios PROFISER Cia. Ltda. Finalizados, la Junta General de Accionistas -previo los análisis correspondientes- decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración, por el Comisario y por los Auditores Externos. Se deja constancia que los señores Antonio Seiler Zerega y Johann Steiner Scherer, se abstuvieron de votar por el informe de la Administración, por su carácter de administradores.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; esto es el conocimiento y la aprobación del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2001 y la Cuenta de Resultado correspondiente a 2001. Sobre este asunto, y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad y sin ninguna observación el Balance General y la Cuenta de Resultado. Una vez más se abstienen de votar los administradores de la compañía, señores Antonio Seiler y Johann Steiner.

La Junta conoce el tercer punto del orden del día, que es la distribución de las utilidades del ejercicio de 2001. Después de intercambiar ideas al respecto, por unanimidad se decide acoger la siguiente sugerencia de la Administración:

Utilidades del ejercicio 2001 a disposición de la J.G.O., después del 15% de participación de los trabajadores y del Impuesto a la Renta	US\$ 168.789,58
Transferencia a la cuenta Reserva Legal (a capitalizarse)	" 16.878,96
Utilidades del ejercicio 2001 sujetas a capitalización a la cuenta aumento de capital en trámite	US\$ 151.910,62

De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto de la Agenda. El Presidente Ejecutivo expone que producto del ajuste de un exceso del valor en libros en relación al avalúo al uno de Enero de dos mil uno, practicado por el perito nombrado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de Diciembre de dos mil, avalúo aprobado por el mismo organismo el 14 de Mayo de dos mil uno, del edificio de la ciudad de Quito, se produjo en la cuenta patrimonial "Reserva por Valuación" un saldo negativo de U.S.\$46.990,04 (cuarenta y seis mil novecientos noventa dólares con cuatro centavos), saldo que sugiere traspasarlo a la cuenta patrimonial "Reserva de Capital". Después de intercambiar ideas al respecto, por unanimidad se decide acoger la sugerencia del Presidente Ejecutivo de traspasar el referido saldo a la cuenta patrimonial "Reserva de Capital".

De inmediato se pasa a tratar el quinto punto de la agenda y la Junta, en forma unánime, resolvió reelegir para el período estatutario de dos años a los siguientes miembros del Directorio:

Diego Quiñones Chiriboga	Presidente del Directorio
Max Konanz Muñoz	Primer Director
Hans Forrer Rüegg	Segundo Director 0000 05
Herbert Frei Angst	Tercer Director
Alfred Blaettler Gabriel	Cuarto Director
Dr. Wolfgang von Tscharner	Primer Director Suplente
René Konanz Serrano	Segundo Director Suplente
Herbert Frei Pérez	Tercer Director Suplente
Rainer Tettke Müller	Cuarto Director Suplente
Christoph Stocker Bucher	Quinto Director Suplente
Antonio Seiler Zerega	Presidente Ejecutivo
Johann Steiner Scherer	Vicepresidente Ejecutivo
Dr. Herbert Schlenker Knuesli	Gerente General



Al CPA Ernesto Lázaro Mariscal se lo reeligió como Comisario para el nuevo período estatutario de dos años. La Junta considera que no es necesario elegir al Comisario Suplente de la compañía.

Respecto al sexto punto del orden del día, se reeligió como Auditora Externa para el año 2002 a Profesionales y Servicios PROFISER Cía. Ltda.

Se resolvió delegar a la Administración para que negocie la remuneración del Comisario y de la Auditora Externa.

Los accionistas deciden encargar a la Secretaria de la Junta que extienda los nombramientos de las personas que han sido elegidas y que, si es del caso, comunique el particular a las instituciones que por ley deban tener conocimiento de estas designaciones.

De inmediato se pasa a tratar el séptimo punto de la agenda. Al efecto el Presidente Ejecutivo, señor Antonio Seiler Zerega, toma la palabra y expone que el Art. 23 literal b) de la Reforma a la Ley 2001-41 de Reforma Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.325 del 14 de Mayo de 2001, incluye en el artículo innumerado siguiente al artículo 38 de la ley de Régimen Tributario Interno, un inciso por el cual las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión. Por lo tanto, y en virtud de la conveniencia para la compañía de aprovechar lo expresado en el artículo mencionado propone a la sala aumentar el capital suscrito en la suma de U.S.\$339.800.00 (Trescientos treinta y nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), con lo que la compañía tendría un capital suscrito de U.S.\$500.000.00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). A continuación manifiesta que este aumento se lo realizaría de la siguiente manera:

- U.S.\$151.910.62 (Ciento cincuenta y un mil novecientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica sesenta y dos centavos) capitalizando el saldo de la Utilidad 2001 acreditado en la cuenta "Aumento de capital en trámite";

- U.S.\$16.878.96 (Dieciséis mil ochocientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y seis centavos) capitalizando la apropiación de la reserva legal de las utilidades del ejercicio 2001, a capitalizarse con cargo a la cuenta "Reserva Legal";

- U.S.\$171.010.42 (Ciento setenta y un mil diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y dos centavos) capitalizando una parte del saldo de la cuenta "Reserva de capital", con cargo a la referida cuenta.

Luego de intercambiar ideas al respecto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de U.S. \$339.800.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), mediante la emisión de tres millones trescientos noventa y ocho mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar cada una, que sumadas al capital actual harán que la empresa gire en adelante con un capital suscrito de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;

2. Que este aumento de capital será suscrito y pagado de la manera propuesta por el Presidente Ejecutivo que se detalla anteriormente por todos los accionistas quienes decidieron hacer uso de su derecho de preferencia en la proporción que les corresponde. Las nuevas acciones emitidas para este aumento, son suscritas y pagadas según el detalle que como anexo forma parte de la presente acta.

El Presidente del Directorio dispuso se pase a tratar el siguiente punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratar el octavo punto de la agenda, y a tal efecto el Presidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que para facilitar futuros aumentos de capital conviene fijar y establecer para la compañía un capital autorizado al valor máximo que establece la ley. La Junta luego de deliberar resuelve por unanimidad:

Establecer y fijar para la compañía un capital autorizado de U.S.\$1'000.000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

El Presidente del Directorio dispuso se pase a tratar el siguiente punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratar el noveno punto del orden del día y a tal efecto el Presidente Ejecutivo manifiesta a los accionistas que como consecuencia del aumento de capital suscrito, y de haber fijado para la compañía capital autorizado antes acordados, se hace necesario reformar el estatuto en la parte pertinente, luego de deliberar la Junta resolvió lo siguiente : a) .-Reformar el artículo Cuarto del estatuto de la sociedad, de tal manera que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital suscrito de la compañía es de U.S.\$500.000.00 (QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA) dividido en cinco millones de acciones ordinarias, nominativas y de valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S \$0.10) cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cinco millones. Cada acción que estuviere totalmente pagada da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Las acciones no liberadas tendrán ese derecho en proporción a su valor pagado. Los títulos de acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Presidente Ejecutivo. Se establece para la compañía un capital autorizado de U.S.\$1'000.000.00 (Un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)."

B). Autorizar al Presidente Ejecutivo o a cualquiera de los Representantes legales a realizar todos los actos que fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones hoy acordadas y en especial otorgar la Escritura Pública correspondiente.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las once horas f) Diego Quiñones Chiriboga-Presidente f) Ab. Carmen Cucalón Ycaza-Secretaria.; f) Hans Forrer Ruegg f) Herbert Frei A. f) Bernhard Frei P.; f) Herbert Frei P.; f) Max

Konanz M.; f) René Konanz S.; f) Fernando Quiñones P.; f) Antonio Seiler Z.; f) Johann Seiler Z. por sus propios derechos y por los que representa de Alfred Blaettler G. f) Ricardo Seiler Z. f) Tscharner, Ada von Tscharner, Dr. Wolfgang von Tscharner. f) Rainer Tette M. f) Christoph Stöckli



0000 06

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, Marzo 6 de 2002.-


AB. CARMEN CUCALON YCAZA
SECRETARIA



FARMAGRO

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES A 0.10 DÓLARES	PORCENTAJE	UTILIDADES 2001 A CAPITALIZARSE	RESERVA LEGAL SOBRE UTILIDADES 2001	RESERVA DE CAPITAL	VALOR TOTAL DE SUSCRIPCIÓN	TOTAL ACCIONES SUSCRITAS EN AUMENTO	NUEVO CAPITAL	NUEVAS ACCIONES A 0.10 DÓLARES
Blaettler Gabriel, Alfred	Suiza	I.N.	12.816,00	128.160	8,00	12.152,85	1.350,32	13.680,83	27.184,00	271.840	40.000,00	400.000
Forrer Rüegg, Hans	Suiza	I.N.	14.097,60	140.976	8,80	13.368,13	1.485,35	15.048,92	29.902,40	299.024	44.000,00	440.000
Frei Angst, Herbert	Suiza	I.N.	8.010,00	80.100	5,00	7.595,53	843,95	8.550,52	16.990,00	169.900	25.000,00	250.000
Frei Pérez, Bernhard	Ecuatoriana	I.N.	4.005,00	40.050	2,50	3.797,77	421,97	4.275,26	8.495,00	84.950	12.500,00	125.000
Frei Pérez, Herbert	Ecuatoriana	I.N.	4.005,00	40.050	2,50	3.797,77	421,97	4.275,26	8.495,00	84.950	12.500,00	125.000
Konanz Muñoz, Max	Ecuatoriana	I.N.	13.296,60	132.966	8,30	12.608,58	1.400,95	14.193,86	28.203,40	282.034	41.500,00	415.000
Konanz Serrano, René	Ecuatoriana	I.N.	6.728,40	67.284	4,20	6.380,25	708,92	7.182,44	14.271,60	142.716	21.000,00	210.000
Quiñones Chiriboga, Diego	Ecuatoriana	I.N.	6.408,00	64.080	4,00	6.076,42	675,16	6.840,42	13.592,00	135.920	20.000,00	200.000
Quiñones Peña, Fernando	Ecuatoriana	I.N.	1.922,40	19.224	1,20	1.822,93	202,55	2.052,13	4.077,60	40.776	6.000,00	60.000
Seiler Zerega, Antonio	Ecuatoriana	I.N.	14.418,00	144.180	9,00	13.671,96	1.519,11	15.390,94	30.582,00	305.820	45.000,00	450.000
Seiler Zerega, Ricardo	Ecuatoriana	I.N.	14.418,00	144.180	9,00	13.671,96	1.519,11	15.390,94	30.582,00	305.820	45.000,00	450.000
Steiner Scherer, Johann	Suiza	I.N.	4.005,00	40.050	2,50	3.797,77	421,97	4.275,26	8.495,00	84.950	12.500,00	125.000
Stocker Bucher, Christoph	Suiza	I.N.	320,40	3.204	0,20	303,82	33,76	342,02	679,60	6.796	1.000,00	10.000
Tetke Müller, Rainer	Ecuatoriana	I.N.	2.883,60	28.836	1,80	2.734,39	303,82	3.078,19	6.116,40	61.164	9.000,00	90.000
Von Tschamer, Régula de	Ecuatoriana	I.N.	30.277,80	302.778	18,90	28.711,11	3.190,12	32.320,97	64.222,20	642.222	94.500,00	945.000
Hammer, Ada von Tschamer de	Suiza	I.E.	11.294,10	112.941	7,05	10.709,70	1.189,97	12.056,23	23.955,90	239.559	35.250,00	352.500
Von Tschamer, Dr. Wolfgang	Suiza	I.E.	11.294,10	112.941	7,05	10.709,70	1.189,97	12.056,23	23.955,90	239.559	35.250,00	352.500
TOTALES.			160.200,00	1.602.000	100,00	151.910,62	16.878,96	171.010,42	339.800,00	3.398.000	500.000,00	5.000.000

140

C. Maldonado

0000
07





NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Quil-Ecuador

1 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de
2 Marzo de dos mil dos se resolvió por unanimidad aumentar el
3 capital suscrito de la compañía, establecer y fijar capital
4 autorizado, y como consecuencia reformar en lo pertinente su
5 estatuto social..-**TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los
6 antecedentes expuestos en la cláusula que precede el señor
7 Antonio Seiler Zerega, actuando en su calidad de PRESIDENTE
8 EJECUTIVO de FARMAGRO S.A., y bajo juramento
9 expresamente declara: a) Aumentado el capital suscrito de su
10 representada en la suma de Trescientos treinta y nueve mil
11 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
12 (U.S.\$339.800.00) de tal manera que en lo sucesivo gire con un
13 capital suscrito de Quinientos mil dólares de los Estados Unidos
14 de Norteamérica (\$500.000.00), dividido en cinco millones de
15 acciones ordinarias y nominativas de diez centavos de dólar cada
16 una; b) Que este aumento de capital se lo ha instrumentado,
17 suscrito y pagado en la forma condiciones, proporciones, y por
18 las personas que se determinan en el acta de Junta General
19 Ordinaria de Accionistas de FARMAGRO S.A. celebrada el día
20 seis de Marzo de dos mil dos , cuya copia certificada forma
21 parte de este instrumento; c) Fijado y establecido para la
22 compañía un capital autorizado de Un millón de dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica (\$1'000.000.00)- d) Reformado
24 el artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que en lo
25 sucesivo tendrá el texto aprobado por las tantas veces
26 mencionada Junta General Ordinaria de Accionistas y, Agregue
27 usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo que consulten
28 la validez y eficacia de este instrumento, inserte como

Ernesto Tama

Ernesto Tama

1 documentos habilitantes el nombramiento del representante legal
2 de FARMAGRO S.A., y la copia certificada del Acta de Junta
3 General de Accionistas de fecha seis de Marzo de dos mil dos
4 en la que se resuelve el presente aumento de capital, y demás
5 reformas de estatutos, y deje constancia que las Abogadas
6 Carmen Cucalon Ycaza y /o Mary Salazar Masson se encuentran
7 plenamente autorizadas para la obtención del perfeccionamiento
8 del presente instrumento. -- (f i r m a d o) Abogada . CARMEN
9 CUCALON YCAZA.-matricula número dos mil seiscientos
10 ochenta y cuatro.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE POR
11 DISPOSICION DE LA LEY QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
12 PUBLICA.- ES COPIA .- Quedan agregados: los documentos que
13 legitiman la personería del representante legal de FARMAGRO
14 S.A y la copia del acta de Junta General de accionistas de la
15 misma compañía.- LEIDA esta escritura de principio a fin ,
16 por mi el Notario en alta voz al compareciente , éste la
17 aprueba en todas sus partes , se afirma, ratifica y suscribe en
18 unidad de acto conmigo el Notario.-DOY FE .-

19

20

21

22

23

24

25

26

27

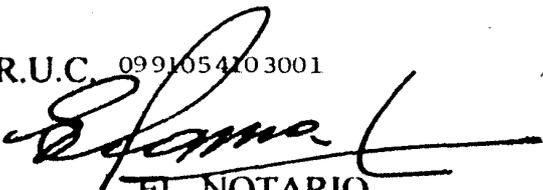
28


ANTONIO SEILER ZEREGA

FARMAGRO S.A.

c.c. # 0903466969

R.U.C. 0991054703001


EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI ;

0000 09

EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE Q U I N T O TESTIMO -
NIO , EN OCHO FOJAS UTILES, QUE SELLO Y FIRMO EN
GUAYAQUIL , VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.-
ESTA COPIA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO ,FIJACION Y ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FARMACRO S.A.-
ENMENDADOS : OCHO, VALE



NOTARIO
Décimo Cuarto
Ernesto Tama C.
ABOGADO
Guayaquil-Ecuador



AB. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

D O Y F E :QUE EN ESTA FECHA Y EN CUMPLIMIEN-
TO A LO ORDENADO POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPA -
ÑIAS DE GUAYAQUIL , EN RESOLUCION NUMERO :02- G -
DIC- 0005877 , EXPEDIDA EL 22 DE AGOSTO DEL 2002 ,
SE TOMO NOTA DE SU APROBACION AL MARGEN DE LA ESCRI -
TURA MATRIZ A QUE SE REFIERE LA COPIA PRECEDENTE. -
GUAYAQUIL , AGOSTO 26 DEL 2002. -



AB. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil

D O Y F E : QUE EN ESTA FECHA Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDE-
NADO POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL , EN
RESOLUCION NUMERO :02- G - DIC -0005877 , EXPEDIDA EL 22 DE
AGOSTO DEL 2002 , SE TOMO NOTA DE SU APROBACION ,AL MAR-
GEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FARMAGRO
S.A. , DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1990.-

GUAYAQUIL , AGOSTO 30 DEL 2002



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ernesto Tama Costales".

AB. ERNESTO TAMA COSTALES
Notario Décimo Cuarto del Cañón Guayaquil

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL



Dra. Norma Plaza
de García
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

0000 10

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **02-G-DIC-0005877**, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil el 22 de Agosto del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, ~~la misma~~ que contiene: Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía **FARMAGRO S.A.**; de fojas **16.410** a **16.426**, número **1.417** del Registro Industrial y anotada bajo el número **28.935** del Repertorio.- **2.** - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas.- Guayaquil, veinticuatro de Septiembre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



Orden: 29273
Legal: Angel Aguilar
Amanuense- Cómputo: Maritza Rodríguez
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por: *m*